



Angélica de la Peña

La 4T va por el control total

La 4T es la cruda realidad. Están dando manotazos contra la CPEUM desde el Congreso de la Unión porque pueden. Nadie tenga duda ya que este proyecto político concebido y construido por López Obrador se inscribe en populismo y van por todo el control del Estado.

El blanco siempre fue la Corte constitucional pero no podían. Pero hoy con sus dos tercios, le quitan funciones y la sustituirán con sus adeptos. Y ya no podrá garantizar el acceso a la justicia ante decisiones arbitrarias. La Presidenta y la 4T dominan el Poder Legislativo y no tienen ningún impedimento que les estorbe para doblegar al Poder Judicial. Se pierde el equilibrio entre los poderes. Quienes sí saben lo que votan están contribuyendo a la configuración de

una dictadura. Quienes ni siquiera leen lo que votan, son paleros, comparsas que ganan un buen sueldo.

La 4T va configurando su propia Constitución, su supremacía constitucional. AMLO fue contra el Poder Judicial de la Federación por venganza, porque le detuvieron sus reformas cuando éstas contravenían a la Constitución. La tirria contra el Poder Judicial de la Federación y en parti-



cular contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene que ver con una cuestión de poder, control, sujeción y dominación.

Esto es el motivo de sus reformas a los artículos 105 y 107 constitucionales para establecer que las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad son improcedentes ante su poder. Detuvieron “para otro momento” la reforma al 1 constitucional por las reacciones de organizaciones y organismos multilaterales.

Los argumentos de las senadoras y senadores de la oposición sólo quedarán en el *Diario de Debates*. La oposición está impotente no sólo numéricamente; buscan sus debilidades para corromperles; nada justifica que alguien se ausente en una votación.

Nunca olvidemos que Morena y socios cambian la Constitución a su arbitrio porque tienen los dos tercios a partir de que compraron a las y los legisladores más endeblés. Los líderes del Congreso, con ojos rapaces, buscan a quienes son susceptibles de corrupción, ya tienen su lista.

Es necesario reconocer, no para ponernos tristes, sino para tomar medidas con mayor objetividad, que la oposición no logró motivar a las y los suficientes votantes a favor de las candi-

daturas de la oposición al Senado, la Cámara de Diputados, y los congresos locales; no logramos impedir el crecimiento de la 4T que nada tiene que ver ni con Hidalgo, ni con Juárez y tampoco con Madero. Van contra la plurali-

dad usando como argumento que representan al pueblo al que tienen en una lista clientelar.

La libertad de organización fue invocada por la oposición en los años 60 y 70. El crecimiento de las clases medias a favor de la paz y de la exigencia del voto de las mujeres y de los derechos de las minorías, fueron impulsos para un Estado de Derecho vinculante con tratados de

derechos humanos.

Formamos parte del primer grupo de países que aprobaron la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Hemos participado como Estado, en la redacción de varios tratados sobre derechos humanos.

Hoy la 4T dejó para más tarde, la reforma al artículo 1 constitucional que deroga el control de convencionalidad y manda al diablo a los tratados.

López está feliz con la Presidenta, ella sabe cómo hacerlo, son un mismo equipo político. Lo sabíamos.